

GUÍA DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

La violencia, medio que debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio, por medio del cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir aguantando.

No cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos, futuras personas violentas.

Si no tomamos conciencia cada uno de nosotros de la violencia que generamos en nuestra casa, en nuestro trabajo, en la calle o donde sea que convivamos, no podemos contribuir a que cese tanta violencia en países tan reprimidos como los que conformamos.

A continuación presentaremos 4 fuentes de información que te ayudarán a entender mejor el panorama de estudio. Cada fuente posee un color distinto.

LA VIOLENCIA

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas".

"La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima".

1. LA VIOLENCIA EN LAS ETAPAS DE LA VIDA

La violencia tiene un efecto profundo sobre la mujer. Empieza antes del nacimiento, en algunos países, con abortos selectivos según el sexo. O al nacer, cuando los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino. Y sigue afectando a la mujer a lo largo de su vida. Todos los años, millones de niñas son sometidas a la mutilación de sus genitales. Las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos de ser violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia, por personas en posiciones de poder o confianza, o por personas ajenas. En algunos países, cuando una mujer soltera o adolescente es violada, puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto "delictivo". La mujer que queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares, aunque el embarazo sea producto de una violación.

Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia para la mujer sigue habitando en su propio hogar, donde su esposo y, a veces la familia política, puede agredirla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

La mujer que está lejos del hogar, encarcelada o aislada de cualquier forma es también objeto de agresión violenta. Durante un conflicto armado, las agresiones contra la mujer aumentan, tanto de parte de las fuerzas hostiles como de las "aliadas".

Cuando hablamos de violencia creemos que solo es "dar golpes", pero estamos equivocados. Existen varios tipos de violencias, entre ellos podemos citar:

- Violencia en la familia (intra familiar).
- Violencia Psicológica o mental.
- Mutilación genital femenina (MGF).

1.1. VIOLENCIA FAMILIAR

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad a que hay que tenerse respeto, que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, aunque seamos los menores de esta, todos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el mal rato y salir de este problema.

1.2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA O MENTAL

La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado que las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la "tortura mental" y "vivir con miedo y aterrorizada".

1.3. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF)

La MGF, una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional. En las sociedades donde se practica, se cree que la MGF es necesaria para garantizar la dignidad de la niña y su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio.

La MGF comprende todos los procedimientos que incluyen la remoción parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión a los órganos genitales femeninos ya sea por motivos culturales u otras razones no terapéuticas.

2. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

- 2.1. **VIOLENCIA DOMÉSTICA.** La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.
- 2.2. **VIOLENCIA COTIDIANA.** Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.
- 2.3. **VIOLENCIA POLÍTICA.** Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.
- 2.4. **VIOLENCIA SOCIO-ECONÓMICA.** Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.
- 2.5. **VIOLENCIA CULTURAL.** La existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.
- 2.6. **VIOLENCIA DELINCUENCIAL.** Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

3. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

- El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómenos social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

- El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollaría.

4. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

a) Consecuencias para la salud

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. En esta carpeta de información, Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer y la niña, se explora el tema en más profundidad

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

b) Consecuencias físicas

c) Homicidio

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

d) Lesiones graves

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

e) Lesiones durante el embarazo

Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

f) Lesiones a los niños

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

g) Embarazo no deseado y a temprana edad

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia. Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

h) Vulnerabilidad a las enfermedades

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves.

Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

4.1. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS.

a) Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas

b) Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño puede causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos:

- Temor.
- Culpa.
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza
- Aislamiento
- Marginalidad
- Ansiedad
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás)

Es un mito que la violencia sexual la ejercen solamente extraños, muchas violaciones y abusos son cometidos por hombres que la víctima conoce, incluyendo parejas y amigos íntimos. Por ello los ataques ocurren en cualquier momento del día.

Violación y abuso sexual puede ser realizado por extraños o conocidos, pero "nunca con culpa de la víctima", pues existe la errónea creencia que es la víctima quien lo provoca.

Efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

5. IMPACTO SOCIAL

5.1. IMPACTO EN LA SOCIEDAD.

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intra familiar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas

capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc..es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitara el grave problema de la violencia familiar. Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia, están los siguientes:

a) Costos agregados de atención de salud

Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves. Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas que las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar, pasar por alto o encogerse de hombros.

b) Efectos sobre la productividad y el empleo

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. Ello puede deberse en parte a que las niñas que son víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena en la escuela. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.

En las zonas en que el maltrato sexual de las estudiantes de parte de los profesores es prevalente, las niñas pueden no asistir a la escuela para escapar de la atención no deseada. En otros lugares, los padres que temen que sus hijas sean agredidas sexualmente pueden mantenerlas en la casa hasta que se "casen y estén en un marco de seguridad". En muchos países, una niña que queda embarazada es expulsada de la escuela, independientemente de si el embarazo fue resultado de una violación. La consecuencia, en cada caso, es una educación disminuida, una menor oportunidad de conseguir un empleo lucrativo y un aporte reducido a la calidad de vida para su comunidad.

5.2. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR. El agresor, regularmente, posee las siguientes características:

- Es celoso, se imagina que la esposa le es infiel.
- Trata de mantener a su pareja aislada.
- La controla en todos sus movimientos.
- Tiene doble identidad, mientras se muestra agresivo en la casa, es "bueno" con otras personas.
- Puede tener o haber tenido problemas con la ley.
- Tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente.
- Le hecha la culpa del abuso a su pareja.
- Proyecta sus propios errores a su compañera.
- No toma responsabilidad de sus acciones.
- Tuvo una mala niñez.
- Tiene problemas económicos.
- Ingiere alcohol, es fumador.
- Se pone agresivo con sus hijos cuando estos hacen alguna "travesura".
- Abusa verbalmente (insulta, grita, dice "palabrotas")

- Creció en una familia donde vio abuso. Puede ser más violento cuando su compañera está embarazada o ha dado a luz.
- Tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda.
- Presiona a su pareja para que abandone la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese. Le pide disculpas.
- Es egoísta, ignora los sentimientos de los demás.
- Cree que los hombres tiene derechos a ciertos privilegios (extremadamente machista)
- Vive amenazando a su esposa.

5.3. MÉTODOS SOCIALES DE CORRECCIÓN. Existen varios métodos para corregir la violencia, entre ellos:

- La policía.
- Destacamentos policiales.
- Cárceles.
- Mas violencia (combaten la violencia con más violencia, generando así una cadena "alimenticia")

Deberían de existir asilos en donde se refugien a las personas que sufren de no poder controla sus impulsos, para que así fomentemos la paz en nuestro país.

5.4. LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA.

Las mujeres que son víctimas de violencia sexual suelen ser renuentes a informar sobre el crimen a la policía, la familia u otros. En los países en que la virginidad de la mujer se asocia con el honor de la familia, las mujeres solteras que notifican una violación pueden ser obligadas a casarse con el agresor, siendo esto un gravísimo error, ya que esa unión no es propia del amor puro, sino del descaro de un hombre desvergonzado que, por satisfacer un repugnante "impulso", hace daño a quien menos le importa.

Algunas pueden ser asesinadas por sus padres o hermanos avergonzados, como una manera de restablecer el honor de la familia. En algunos países, una mujer que ha sido violada puede ser encausada y encarcelada por cometer el "delito" de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, en caso de no poder demostrar que el incidente fue en realidad una violación.

El silencio se convierte en nuestro peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos

La víctima del abuso cree que tiene que ocultarlo porque teme ser señalada como culpable, siente vergüenza de ser mirada/o como "un ser diferente", aislándose de los demás para evitar críticas que la dañen aún más. Al quedarse callada(o) la víctima está favoreciendo al agresor y ayudándolo, dejándolo libre, a hacerle lo mismo a otras personas.

6. TIPOS DE MALTRATO

6.1. MALTRATO FÍSICO.

1. Lesiones físicas graves: fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.

2. Lesiones físicas menores o sin lesiones: No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

6.2. MALTRATO EMOCIONAL.

1. **Rechazar:** Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprovechan sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.
2. **Aterrorizar:** Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.
3. **Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.
4. **Aislar al menor:** Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.
5. **Someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción:** Impedir la normal integración del niño, reforzando pautas de conductas antisociales.

6.3. MALTRATO POR NEGLIGENCIA.

Se priva al niño de los cuidados básicos, aun teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué es la violencia por razones de género?

¿Por qué utilizamos el término **violencia por razones de género**, en vez de "violencia hacia la mujer y los niños", "violencia hacia la pareja", "violencia doméstica", o hasta "violencia sexual"?

El género es lo que nos ayuda a conceptualizar la violencia en términos más amplios - y comprender el género es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social para eliminar la violencia y para lograr innumerables metas del desarrollo relacionadas con este tema.

La violencia por razones de género incluye todas estas otras descripciones de violencia, pero están enmarcada en términos más amplios en el entendido que las causas y soluciones a la violencia son a la vez personales, políticas y estructurales.

¿Cómo se da a nivel nacional e internacional?

La violencia por razones de género adquiere muchas formas - física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. Los hombres, las mujeres y los niños, todos son víctimas de esta "forma de género" de la violencia. A pesar de ello, la violencia por razones de género es predominantemente violencia del hombre o violencias de los hombres.

Es violencia del hombre contra la mujer y los niños, contra otros hombres y contra sí mismo. Es conflicto bélico, es violencia conyugal, es intimidación, son las palizas a los homosexuales, es abuso infantil y es violación. Y es más.

Los hombres son principalmente quienes usan la violencia, y los hombres, sobre todo los más jóvenes, son generalmente los más implicados en otros tipos de violencia, tanto como víctimas como practicantes de la violencia.

La violencia por razones de género se distingue de otros tipos de violencia en cuanto a que están enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad.

En otras palabras, está enraizada en discurso de género sobre masculinidad y femeneidad (normas y definiciones prescritas de lo que significa ser un hombre o una mujer) - y en el lugar que ocupan los hombres y las mujeres con relación a sí mismos y a otros grupos de mujeres y hombres. Estos discursos de género permiten o animan un comportamiento violento dentro de un contexto de privilegio asumido y poder jerárquico para ciertos grupos de hombres.

La violencia sobre la base de género es una articulación de, o una coacción de, jerarquías de poder y desigualdades estructurales nutridas por sistemas de creencias, normas culturales y procesos de socialización.

En resumidas cuentas, la violencia por razones de género tiene sus raíces en la parte estructural y personal. Se centra en el patriarcado - un sistema que coloca al hombre sobre la mujer (y sobre otros hombres) e instila un sentido de derecho y privilegio en muchos hombres. El patriarcado también institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género.

Pero, la violencia por razones de género también se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen la "masculinidad hegemónica" o muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo. A esto hay que añadir la experiencia personal sobre violencia que tienen los individuos - siendo alimentados en una cultura de violencia - y aprendiendo y experimentando la violencia en el ambiente que les rodea - la familia, los medios de comunicación o la comunidad.

El alcance y los efectos de la violencia por razones de género son profundos. La violencia por razones de género es una plaga en todas las sociedades de todas las regiones del mundo. Ningún grupo, sin tener en cuenta su cultura, clase o situación, es inmune a su devastación. Insidiosamente incapacita a las familias y las alianzas, y a la capacidad de muchas a relacionarse entre sí o con otros mediante el amor, la compasión o el respeto. La violencia extiende el miedo y el odio a uno mismo como un virus - un virus que consume los derechos básicos tanto de los adultos como de los niños. En un sentido muy amplio, la violencia por razones de género restringe los logros del desarrollo, la paz y la libertad.

Viendo al hombre como parte de la solución

¿Por qué debemos trabajar con el hombre para eliminar la violencia por razones de género? Para empezar, el hombre ocupa un lugar céntrico en todos los actos de violencia, y la violencia es parte céntrica de los que significa ser hombre en muchas culturas. Además, la mayoría de los líderes políticos, culturales y sociales del mundo - aquellos que ocupan un mejor lugar para poder influenciar el cambio - también, son hombres.

Cuando imaginamos dejar a los protagonistas claves y los poderosos fuera de la estrategia general para prevenir la violencia, nos damos cuenta de que trabajar con el hombre es un elemento esencial para la prevención efectiva. Lo que es más, como estamos hablando de violencia de género, tenemos que recordar que el género es un elemento importante en la vida de todos nosotros/as, de todos los hombres y mujeres del mundo.

El hombre es un ser de género también, y los hombres disfrutan de los privilegios y las consecuencias de las políticas de género en las que viven. Finalmente, trabajar en pos de una alianza más fuerte - entre hombres y mujeres, y los diferentes actores que trabajan para eliminar la violencia - se cosechará como beneficios marginales una mejor calidad de vida y unas mejores relaciones para los hombres, las mujeres, los niños y las comunidades, y será el ímpetu para innumerables ganancias adicionales del desarrollo. Al reconocer que la violencia por razones de género está relacionada con el desarrollo de la masculinidad (por ejemplo, la forma en la que un grupo define "lo que significa ser hombre") y que estos están informados por sistemas de creencias, normas culturales y procesos de socialización - hemos ayudado a identificar y reforzar los puntos de entrada de varias iniciativas para la prevención de la violencia a nivel mundial que intentan trabajar con hombres y jóvenes como socios.

Al prestar atención a las responsabilidades de los hombres, vamos más allá de ver al hombre como parte del problema simplemente, y empezamos a verlo como parte de la solución al implicarlos directamente en las estrategias de prevención e intervención. Sin comprometer al hombre como socio, sin permitir que tanto el hombre como la mujer comprendan su función y responsabilidad en la eliminación de la violencia - estaríamos intentar solucionar un problema multidimensional desde una perspectiva muy limitada.

LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

En diversas formas, inclusive la violación, la violencia doméstica, los asesinatos "para restaurar la honra" y la trata de mujeres – se cobra un enorme precio en cuanto a la salud mental y física. Cada vez se reconoce más que la violencia por motivos de género es una importante cuestión de salud pública y una grave conculcación de derechos humanos básicos.

En todo el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha sido apaleada, obligada a entablar relaciones sexuales bajo coacción o maltratada de alguna otra manera, muy frecuentemente por alguien que ella conoce, inclusive su esposo u otro varón miembro de su familia; una de cada cuatro mujeres ha sido objeto de sevicias durante el embarazo.

Millones de mujeres necesitan atención médica o sufren de otra manera los efectos de la violencia por motivos de género; el temor a la violencia coarta el intercambio de ideas y constriñe las opciones en materia de salud y las oportunidades en la vida de muchos otros millones de mujeres.

Casi siempre, los malos tratos físicos van acompañados de malos tratos psicológicos. Además, entre un tercio y la mitad de todos los casos entrañan abuso sexual. Una gran proporción de las mujeres que son objeto de sevicias están sujetas a reiterados actos de violencia.

La violencia contra la mujer constituye una conculcación generalizada, aun cuando no suficientemente reconocida, de sus derechos humanos. En consecuencia, en 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y en 1995 la Cuarta

Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, dieron prioridad a este problema.

Modalidades de la violencia de género

La violencia que padecen las mujeres comprende cuatro modalidades, que van desde la agresión física, con resultado de muerte en multitud de ocasiones, la violencia sexual, la psicológica y la económica.

Los datos estadísticos revelan que entre un 35% y un 40% de mujeres que viven emparejadas sufren malos tratos físicos o psíquicos por parte del hombre, lo que permite afirmar que miles de mujeres están bajo amenaza de muerte.

Entrevista con Monserrat Boix, Fundadora de Red de Mujeres

La violencia de género ha tenido y tiene lugar en todas las culturas actuales y en todas las escalas sociales. Y está directamente asociada a las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres que determinan en última instancia, la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres independientemente de su situación socioeconómica.

Las mujeres seguimos siendo ciudadanas de segunda clase, en el ámbito social, económico, religioso y político; seguimos encabezando los porcentajes de pobreza, menor salario, precariedad laboral y bolsas de paro. Nuestra presencia en la vida pública, en los puestos de responsabilidad sigue siendo minoritaria. Mientras en el ámbito privado, el trabajo de la mujer en el hogar es invisible e infravalorado.

Se trata de un problema de salud pública debido al tremendo impacto negativo que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad de las mujeres y niñas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

Las Naciones Unidas consideran que la violencia en contra de las mujeres es un obstáculo para el desarrollo por sus consecuencias sobre las economías de los países. Al mismo tiempo tiene efectos sociales y culturales. De acuerdo con el concepto de desarrollo humano de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres afecta su bienestar, su seguridad, sus posibilidades de educación y de desarrollo personal.

Tomando como ejemplo el panorama español, según el trabajo realizado por el grupo de la Universidad de Alicante utilizando los datos de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas (1998-2001) y las denuncias por violencia por el compañero íntimo, del Ministerio del Interior (1997-2000), sólo en 1997, se practicaron 18.872 denuncias solamente por agresiones físicas, lo que significa apenas un 5% de la violencia real, toda vez que la mayoría de los abusos no se denuncian a la policía, principalmente porque no existen instrumentos jurídicos, sociales y económicos adecuados que protejan a las víctimas, lo que hace que la violencia contra las mujeres siga siendo en gran parte un delito invisible. 75 mujeres, según datos del Ministerio del Interior, han muerto a manos de sus maridos o compañeros, 3 de las cuales fueron inmoladas por el fuego; 350 mujeres sufrieron lesiones de consideración, que van desde el apuñalamiento, fractura de huesos (rotura del tabique de la nariz, rotura de miembros); otras lesiones de consideración son la pérdida de audición por rotura del tímpano y la pérdida de visión parcial o total de uno de los ojos; en un porcentaje, no cuantificado hasta el momento, habían sufrido violación. Y todo ello con el agravante de que la mayoría de los ataques por el agresor, letales o no, se efectuaron en presencia

de sus hijos, creando a menudo un ciclo de violencia que se perpetúa de generación en generación.

Tampoco debemos olvidar que la mortalidad de mujeres por esta causa, supone diez veces más que el número de víctimas que se cobra el terrorismo político, y la sociedad no ha reaccionado.

La violencia está infradiagnosticada, infradeclarada e infradocumentada.

La prevención de la violencia es una prioridad que exige un conocimiento exhaustivo de su magnitud, y por lo tanto es necesario disponer de sistemas de información fiables y de generación de conocimiento mediante la investigación, que orienten las necesarias políticas para luchar contra ella.

Se deberían plantear políticas intersectoriales que implicaran a justicia, servicios sociales, sanidad y policía, al menos, y que abordaran seriamente el problema.

Precisamente la campaña convocada por las agencias de las Naciones Unidas por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, apunta a esa dirección, ya que está destinada a promover y hacer conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre los costos económicos, sociales y culturales de la violencia de género.

CONCLUSIONES

SOBRE GÉNERO

La única diferencia con que nacemos hombre y mujeres es nuestro sexo.

Nuestras características físicas corresponden a lo que heredamos de nuestros padres. Todas las demás diferencias son sociales y culturales, llegando a convertirse en "verdades absolutas" enfrentando a hombres y mujeres como si fueran diferencias "naturales"

Estas diferencias sociales y culturales se han abordado en los programas y proyectos como GÉNERO.

De las diferencias de género se establecen también roles para hombres y mujeres de manera diferentes y contrapuestas.

Es a través de la vida familiar, la escuela, la comunidad y los grupos en los que participamos que se aprenden las diferencias de género.

No es suficiente flexibilizar algunos roles se trata de practicar la tolerancia y aceptar la diversidad que todos tenemos como personas independientemente de si se es hombre o mujer.

La felicidad es algo a lo que tanto hombres y mujeres aspiramos no debe estar condicionada por nuestro sexo.

El género es lo que la mayoría de la gente piensa que es (o que debe ser) un hombre y una mujer. El género construye identidades sociales que atribuyen características diferentes a cada sexo. En esta construcción de identidades intervienen las diferentes

instituciones sociales: La familia, la escuela, la Iglesia, los Medios de Comunicación y la cultura en general.

SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

En definitiva, nuestra intención a lo largo de este trabajo de investigación ha sido demostrar como en los últimos años un proceso de denuncia, discusión y toma de conciencia social sobre la violencia de género, incluyendo sus causas, claramente vinculadas a la estructura de poder patriarcal y a la cultura misógina que defiende, y sus consecuencias en la vida, la salud y las legítimas expectativas de millones de personas en todo el mundo cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer.

El acuerdo adoptado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) en el sentido de que es necesario dar reconocimiento institucional pero también público al hecho de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, pone finalmente y de forma clara las cosas en su lugar. El grave atentado contra los derechos fundamentales que implica el recurso a la violencia de género, sea física o psíquica, como expresión de poder, es injustificable en cualquiera de sus posibles manifestaciones. Tampoco es tolerable el manido recurso a la tradición como forma de justificación de determinadas prácticas que atentan claramente contra la vida o la dignidad de las mujeres, se produzcan dónde se produzcan. El respeto a la diversidad cultural no debe servir de excusa para el mantenimiento de situación de grave desigualdad entre seres humanos.

Creemos, por tanto, que el amplio debate social que implica un proceso de revisión y crítica en profundidad de muchas de nuestras concepciones sobre el significado de ser hombre o mujer, las normas sociales y de convivencia en las que nos basamos, nuestras expectativas, nuestras aspiraciones, en definitiva el diseño de la sociedad futura que deseamos debe proseguir y ampliarse más. Deberíamos ser capaces de generar como alternativa una cultura de la igualdad, la paz y el respeto a la vida en todas sus manifestaciones. Para ello se requerirá el compromiso de todas y todos, tanto individual como colectivamente, de los organismos públicos, de las ONGs, y, sin duda, también del mundo universitario. En este sentido son cada vez más numerosos las líneas de investigación sobre género, y más activos los grupos de investigadores/as que los llevan a cabo, desarrollando propuestas novedosas como alternativas de solución a la complejidad de la problemática y construcción social del género humano.

Para finalizar, nos parece importante remarcar que, en el caso de la violencia contra las mujeres, su consideración como problema social implica no sólo una visibilización del problema sino también una nueva forma de abordar su explicación. Así, si desde un análisis como problema individual se entendía esta violencia como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular (situación socioeconómica, psicopatología del agresor, etc.), desde su consideración como un problema social pasa a entenderse que la violencia contra las mujeres tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la presión de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino). Y, desde esta nueva consideración, son necesarias actuaciones a nivel social que impliquen un nuevo contrato social, con nuevas medidas legislativas, modificaciones los programas educativos, etc., para afrontar el problema y superar sus consecuencias.

GÉNERO

1. EL CONCEPTO DE GÉNERO:

El concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura.

El término fue utilizado en los años setenta para describir las características de mujeres y varones que son construidas socialmente, en contraste con las que son determinadas biológicamente. Esta distinción tiene implicancias muy importantes.

(WILLIAMS, SUZANNE Y OTROS. Manual de Capacitación en Género de OXFAM. Edición adaptada para América Latina y el Caribe. Lima, Atenea, 1997. Tomo I).

Esto nos demuestra que no nacemos con atributos y características femeninas o masculinas, las desarrollamos a partir del aprendizaje, sólo nacemos con sexo

Elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y una forma primaria de relaciones significantes de poder".

Está conformado por cuatro elementos interrelacionados en los que se expresa y a través de los cuales se reproduce, los símbolos, los conceptos normativos, lo político – socia –institucional y la identidad subjetiva. Supone un conjunto de ideas y comportamientos y el rechazo a la validez interpretativa de dos esferas o mundos separados: hombres y mujeres.

Postula que uno no puede ser comprendido sin el otro, que uno de ellos no puede cambiar si no cambia el otro. El concepto aparece entre las feministas a mediados de los años 70 para insistir sobre el carácter eminentemente social de las distinciones basadas en el sexo y rechazar los determinismos biológicos que se apoyan en la diferencia sexual.

El concepto pone énfasis en la construcción social de los roles y en las relaciones entre los géneros (en tanto que productos culturales y no biológicos). Se reconoce así la subordinación de las mujeres como un producto social, situado en una cultura y un tiempo histórico específico, resultado de arreglos sociales privados.

(PINZÁS, ALICIA. Las mujeres, las palabras y el mundo global. Lima, Flora Tristán, 1995. p. 19).

Se conoce como Género, el conjunto de relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, además es una forma primaria de relaciones significativas de poder que se traducen en símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidad subjetiva.

(SCOTT, JOAN. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Género, conceptos básicos. Lima, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP, 1996).

El concepto que se refiere a las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y hombres en determinados períodos históricos y culturas. Las sociedades configuran una serie de responsabilidades, papeles y funciones y determinan diferencias en el acceso a los recursos, en las necesidades y en la visión del mundo de las mujeres y los hombres de las distintas clases sociales.

En el léxico del desarrollo, el género es una variable de análisis que permite analizar los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres y sus respectivas dificultades,

necesidades y oportunidades. El término "género" no es sinónimo de "mujer" sino que hace referencia a los atributos socioculturales, al análisis de las funciones de cada sexo y de sus interrelaciones. **(PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. Glosario sobre género. Roma, sin editorial, 1995?, p. 27)**

Es el sexo socialmente construido, nos referimos a características, roles, espacios y rasgos de personalidad que la sociedad asigna a varones y mujeres en función de su sexo y a las relaciones entre ambos.

(ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA. Guía del asesor. Componente socio–humano. Módulo género. Lima, Servigraf América, 1998. p. 17).

El concepto de género se desarrolla al interior del debate teórico feminista y su objetivo fundamental fue evidenciar la fragilidad y falsedad de las explicaciones biológicas de la subordinación de la mujer. Se trató de distinguir dos esferas que se confunden cuando se trata este tema: la biológica y la cultural.

Sexo alude a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen lo que es un macho y una hembra. Género por el contrario nos remite a las características que social y culturalmente se atribuyen a hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas, constituyendo así lo que se conoce como género masculino y género femenino. Cuando asumimos una perspectiva de género pensamos en los dos polos de la relación y no sólo en uno de ellos.

Género no alude solamente a construcciones socio - culturales y psicológicas. Implica también mirar las relaciones que se desarrollan a partir de estas construcciones, que son relaciones de desigualdad.

Los roles, espacios, atributos y en general lo que identifica como lo femenino tiende a ser subvalorizado. El trabajo doméstico es un buen ejemplo.

(CREATIVIDAD Y CAMBIO. Género; anotaciones para una reflexión. Serie: Mujer. Lima, 1996. p 2).

2. DIFERENCIA ENTRE SEXO Y GÉNERO:

Veamos algunas ideas importantes que nos servirán para desarrollar este importante tema:

2.1 El término SEXO alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (órganos genitales y reproductivos) y que son naturales, congénitas y universales, por lo tanto inmutables, irreversibles.

2. El término GÉNERO se refiere a las diferencias construidas por la sociedad para hombres y mujeres, a su forma de relacionarse y dividir sus funciones. Estas diferencias se pueden modificar y cambian según el tiempo, contexto y clase social, etnia, edad, región, cultura, religión. Se expresan en "lo femenino" y "lo masculino". Son las características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que hacen diferentes a las mujeres y los hombres.

EL GÉNERO ES EL SEXO SOCIALMENTE CONSTRUIDO

Las relaciones de género están además interrelacionadas e implicadas en otras relaciones sociales: de producción, etnicidad, nacionalidad, religión y otras de carácter generacional. El sistema de género como tal, no está aislado, que se articula con otros sistemas de relaciones sociales

DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO

| SEXO | GÉNERO |
|--|--|
| Diferencias biológicas entre mujeres y varones | Construcciones Sociales y culturales |
| <p>Mujeres: Posibilidad de gestar y alumbrar. Posibilidad de dar de lactar. Desarrollo de los senos. Aparato reproductivo interno.</p> <p>Varones: Aparato reproductivo externo. Inviabilidad de gestar, alumbrar y dar de lactar. Producción de espermatozoides.</p> <p>Diferencias Principales: Cromosómicas:XX / XY Anatómicas: sistema reproductor, caracteres sexuales secundarias: (senos, voz, vello, etc). Fisiológicas: diferencias hormonales Varones: testosterona Mujeres: estrógenos y progesterona.</p> | <p>Asignación diferenciada de roles. Asignación diferenciada de atributos, cualidades, capacidades. Restricciones diferenciadas para varones y mujeres. Prescripciones diferenciadas para mujeres y varones. Derechos y obligaciones distintas para mujeres y varones: Privilegios y exclusiones Vestido y ornamentos diferentes. Usos y costumbres sobre el arreglo personal diferenciado.</p> |

Tomado de: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Módulo de Capacitación especializada sobre Derechos Humanos con enfoque de género. Lima, 2003, página 8.

3. Comprensión del género en la familia

- Explica las diferencias de características de varones y mujeres
- Visibiliza la asignación de roles en función del sexo.
- Permite entender que el género se aprende desde el nacimiento y nos enseña a comportarnos para ser percibidos como mujeres y varones.
- La Familia es considerada como la Institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad.
- Es en la familia donde la división del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social de los géneros se encuentran enraizadas.

4. El género como enfoque y perspectiva

El enfoque de género es una herramienta teórica - metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres. Contempla específicamente la dimensión de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, y hace hincapié en la necesidad de entender cómo se realizan estas relaciones en cada contexto social y cultural. Como metodología aporta en el análisis, los modos en que las diferencias sociales y de género trascienden a las personas enraizándose en las sociedades.

El enfoque de género explica el ordenamiento social y la distribución desigual de los recursos, las decisiones, el poder y el trabajo entre mujeres y hombres, basados en las diferencias de género y en relaciones de subordinación.

La perspectiva de género busca fortalecer la familia, promover relaciones equitativas, armónicas y solidarias entre varones y mujeres y la promoción de

la igualdad de derechos y oportunidades para niños, niñas, jóvenes, mujeres, varones y adultos mayores.

Esta perspectiva busca promover un conjunto de medidas de equidad que permitan compensar las desventajas que les impiden disfrutar por igual, de los beneficios del desarrollo y tener un acceso igualitario a las decisiones públicas y privadas. Es considerada como la Visión a lograr en el largo plazo.

Esta perspectiva considera los problemas necesidades e intereses que surgen de las desigualdades socialmente constituidas, para que mujeres y varones puedan realizarse plenamente en su identidad, roles y capacidades, sin discriminación alguna.

5. El análisis de género

El análisis de género (*), nos permite visualizar dentro de un sistema que las relaciones entre el género femenino y masculino son relaciones de poder, donde lo masculino domina lo femenino (subordinación).

A este sistema que subordina el género femenino en el cual se encuentra la mayoría de las sociedades, incluida la nuestra, se le llama Sistema Patriarcal.

El análisis de género nos evidencia que actualmente la construcción social nos adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo:

Espacios y atributos para cada sexo

| MUJER | HOMBRE |
|-------------------|-----------------|
| Rol reproductivo | Rol productivo |
| ESPACIO doméstico | ESPACIO público |
| Dulzura | Fortaleza |
| Comprensión | Competencia |
| Emotividad | Razón |

6. El contexto

En este caso, se refiere a los diversos determinantes que afectan, ya sea de manera positiva o negativa, una situación. Para proceder a realizar un análisis de género de una situación en particular, debemos cruzar sus variables con los siguientes determinantes: (*) **El análisis de género es una herramienta para examinar una situación y cada uno de sus componentes teniendo en cuenta especialmente el componente género. El análisis de género nos permite visualizar dentro de un sistema las relaciones entre el género femenino y masculino como relaciones de poder, donde lo masculino domina lo femenino (subordinación). El análisis de género nos evidencia que actualmente la construcción social nos adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo.**

- La Situación de acuerdo a la edad: El comportamiento de las mujeres no es igual a los 18 años que a los 60.

- La Unidad Doméstica: La composición de la unidad, el tamaño, el ciclo biológico (expansión, edad, hijos), la jefatura de hogar (permanente, temporal) y el tipo de unidad doméstica a la que pertenece.
- La Clase social.
- El Factor étnico: La cultura y la raza a la que pertenecen las mujeres.

7. La visión de género

Es una herramienta que permite percibir la realidad desde un punto de vista que abarca un mayor espacio.

Esta herramienta considera de manera explícita las diferencias de género determinadas por la sociedad y las relaciones entre mujeres y hombres en un contexto determinado. Al considerar las relaciones de género como relaciones de poder, su visión implica un contenido político.

La visión de género busca volver a definir el concepto y la práctica del desarrollo, al igual que los elementos que tienen mayor o menor prioridad en el cambio.

Plantea superar el conflicto entre los espacios público y privado.

Tiene como propósito lograr la equidad entre los sexos dentro del proceso de desarrollo y desafía la posición subordinada de la mujer, reconociéndola como participante activa en el desarrollo.

8. Las necesidades de género

Las necesidades son las aspiraciones más importantes, comunes a todos los seres humanos. Sin embargo, al tener distintas posiciones sociales, diferentes roles y desigual acceso y control de los recursos, resulta que hombres y mujeres tienen distintas necesidades.

Las necesidades de género implican, de estas aspiraciones, las que son comunes a las mujeres o los hombres, en virtud de su ubicación social, de acuerdo a sus atributos de género.

Las necesidades de género pueden clasificarse como:

8.1 Necesidades prácticas de género.

Son las necesidades que resultan de las condiciones reales y actuales de vida. Se perciben inmediatamente y tienen que ver con la sobrevivencia. Por ejemplo: Necesidad de agua potable, energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, instalaciones sanitarias, etc.

8.2 Necesidades estratégicas de género.

Son las que se derivan de la desigual posición de hombres y mujeres en la sociedad, así como del interés en el logro de relaciones de equidad entre los sexos y de una sociedad más equitativa.

Al inclinarse hacia la transformación y flexibilización de los roles de género, no se perciben de manera inmediata.

Apuntan hacia cambios en áreas como leyes, educación libre de sexismo, un modelo económico participativo, vida sin violencia y ciudadanía plena para las mujeres.

Uno de los valores principales de los conceptos de necesidades prácticas y estratégicas de género es el de permitir visualizar el alcance y transformación potencial de los proyectos de desarrollo y de las organizaciones que involucran mujeres, a fin de hacer real y efectivo el logro de sus metas de desarrollo.

Cuando los proyectos o las organizaciones se limitan a considerar necesidades prácticas, la tendencia será que las mujeres se limiten a reproducir los roles tradicionales de género, como ama de casa, etc.

A la inversa, al contemplar exclusivamente las necesidades estratégicas, se corre el riesgo de atraer únicamente a mujeres para las que no resultan reales las necesidades de sobrevivencia.

De manera más específica, a continuación presentamos un cuadro en donde, con mayor detalle, se definen y se dan ejemplos de lo que son tanto las necesidades prácticas como las necesidades estratégicas de género.

| NECESIDADES PRÁCTICAS DE GENERO | NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GENERO |
|--|--|
| Son las necesidades de cumplir con la función social asignada a la mujer | Son las necesidades relativas al poder de la mujer en sus espacios de acción |
| Rol social Alimentación familiar Servicios a la Comunidad..... Control de la sexualidad y la reproducción | Cuidado de los niños y niñas Salud Familiar Responsabilidad compartidas en rol productivo y reproductivo Acceso al poder político |
| IMPORTANTE: Cuando se habla de necesidades prácticas y estratégicas de género NO se puede generalizar para todas las mujeres. | |

9. La condición y posición de la población

9.1 **CONDICIÓN:** Contempla el bienestar material de la población.

9.2 **POSICIÓN:** Toma en cuenta la estructura de poder al interior de un grupo social.

10. Condición y posición de la mujer en un proyecto de desarrollo

El género como categoría de análisis social permite ver e interpretar dos de las dimensiones de la desigualdad social:

La condición y la posición de las personas, en particular la condición y la posición desventajosas que tienen las mujeres en la sociedad.

A continuación, se detallan los componentes tanto de la condición como de la posición de las mujeres.

11. La condición de las mujeres:

Mejorar la condición de las mujeres significa lograr satisfacer sus NECESIDADES PRACTICAS y garantizar la sobrevivencia inmediata de todas las personas:

¿Y esto a que se refiere?

- Al estado material de la Mujer
- A su experiencia inmediata.

En el caso de las necesidades prácticas de una comunidad (en lo rural) o un Asentamiento Humano Precario (en lo urbano) tenemos por ejemplo:

| Necesidades prácticas en lo urbano y lo rural | |
|---|--|
| URBANO: | RURAL: |
| Agua potable Alimentación Alcantarillado Electricidad Recolección de basura Vivienda | Riego Agua Vías de acceso Vivienda Escuelas Centro de Salud |

12. La posición de las mujeres:

Mejorar la posición de las mujeres se relaciona con lograr satisfacer las NECESIDADES ESTRATÉGICAS, tanto para el cambio de las estructuras sociales, como para las relaciones de género.

Como ya hemos visto, estas necesidades no son inmediatas y tienen dimensión política. Se refieren a la ubicación en el ámbito económico, político social de la mujer frente al hombre. Y se puede medir en:

La desigualdad de sueldo entre mujeres y hombres.

Su participación en cuerpo legislativo.

Su vulnerabilidad a la pobreza y a la violencia.

I. 1. Qué es la violencia?

Esta preocupación por la violencia no parece necesario justificarla, y menos en la era nuclear. Recordemos además, que sólo la especie humana es capaz de destruirse y de ejercer su propia fuerza contra sí misma. Este comportamiento del ser humano ha de hacer reflexionar forzosamente a quiénes se interesan por la paz. La violencia es de difícil justificación en nuestra época si se mira al horizonte con las armas nucleares y su capacidad de destrucción total. DOMENACH lo ha expresado así:

«Puesto que no se puede ya contar con la violencia para detener la violencia, es preciso que cada sociedad, y la humanidad entera, si quiere salvarse, hagan prevalecer objetivos ecuménicos sobre los intereses particulares. Es preciso que una práctica del diálogo y una moral del amor, o simplemente de la comprensión, modifiquen las instituciones y las costumbres»

2. Definición de algunos autores

Veamos, sin embargo, lo que se entiende por violencia, pues es éste un concepto sometido a muy diferentes interpretaciones.

2.1 DOMENACH, es una definición poco compleja y de fácil comprensión, violencia es «el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente»

2.2 YVES MICHAUD define la violencia como «una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas».

2.3 MCKENZIE define la violencia como el «ejercicio de la fuerza física con la finalidad de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad; acción o conducta caracterizada por tender a causar mal corporal o por coartar por la fuerza la libertad personal».

2.4 Para CURLE, violencia es lo mismo que «no pacífica», y para LAIN JOXE la violencia tiene que ver con el intento de controlar a la sociedad mediante la centralización del saber.